



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIVISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTÍSTICO

Con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 6, párrafo quinto, 11, 12, fracción V, 14, fracción I, 16, fracción I y VIII, 18, fracción X, 60, 115, fracción XI de la Ley General de Educación; 7, fracción III, 8, fracción XI, 9 fracciones VI y IX, y 10 fracción II, 29 de la Ley General de Educación Superior; 1, y 3, fracción V y 4, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 18, fracciones II y XII, 50, fracciones II, III, VII, VIII y XII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional; 2, 3, 10, 13, 54, 59 y 106, fracción X del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional; así como lo dispuesto en el Manual de Organización de la Dirección de Difusión Cultural del Instituto Politécnico Nacional, todos ordenamientos jurídicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y, con el propósito de difundir la cultura, fomentar la sensibilización, creatividad y el desarrollo artístico de la comunidad estudiantil, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, la Dirección de Difusión Cultural.

INVITA

A la comunidad estudiantil politécnica a participar en el

CONCURSO BACHATA UNIVERSITARIO EN FORMATO JACK & JILL
"BUSCANDO A LA MISS BURRA Y MÍSTER BURRO BACHATERO" 2026



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

El concurso se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

OBJETIVO

Fomentar la participación de la comunidad estudiantil del Instituto Politécnico Nacional en la práctica del baile social, reconociendo y premiando de manera individual a quienes demuestren versatilidad, escucha musical, dominio técnico y capacidad de adaptación inmediata al bailar con parejas aleatorias.

BASES

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Podrá participar todo el alumnado del Instituto Politécnico Nacional, inscritos en las modalidades escolarizada y mixta, de los niveles: Medio Superior y Nivel Superior.
- No participarían egresados, graduados, docentes, personal administrativo, público externo a la institución o quienes únicamente estudien en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX).



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx



DE LAS INSCRIPCIONES

- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de este Concurso hasta el 19 de septiembre de 2025 a las 22:00 horas.
- Las personas participantes deberán registrarse vía electrónica con su correo institucional mediante el formulario <https://forms.cloud.microsoft/r/dKy8EPzyaU>, para lo cual se necesitan los siguientes documentos
 - Nombre completo.
 - Número de boleta.
 - Unidad Académica.
 - Carrera
 - Semestre
 - Correo electrónico
 - Teléfono celular
 - Credencial del IPN o de la escuela en archivo PDF
 - CURP en archivo PDF
- La inscripción se realizará de manera individual indicando el rol en el que participará: *Leader* (Conductor/a) o *Follower* (Seguidor/a). No se permite el registro en parejas preestablecidas.
- Nota sobre el Formato Jack & Jill:** Los participantes no compiten con una pareja propia. En cada ronda del certamen, la música y la pareja se asignan al azar mediante dinámicas de rotación obligatoria. Se evalúa el desempeño de forma individual.
- El Concurso se realizará el viernes 25 de septiembre de 2026 de 15:00 a 19:00 horas en el Vestíbulo B del Centro Cultural Jaime Torres Bodet.**

ESTRUCTURA Y FORMATO DE COMPETENCIA

- Fase Eliminatoria (Filtros generales): Todos los participantes inscritos ingresarán a la pista en bloques. El DJ reproducirá fragmentos de canciones seleccionadas al azar. A indicación del jurado, las parejas rotarán múltiples veces. Cada juez evaluará el desempeño de forma individual.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- Fase Final: Clasificará un número idéntico de *Leaders* y *Followers*. En esta etapa, se realizará un sorteo definitivo para integrar las parejas que disputarán los primeros puestos. Las parejas finalistas bailarán piezas completas que pongan a prueba su versatilidad en las distintas vertientes del género.
- Prohibición de Coreografías: Cualquier pareja que ejecute secuencias estructuradas, patrones memorizados o coreografías evidentes será penalizada con la reducción de puntos o la descalificación inmediata.
- Música Sorpresa: La selección musical estará a cargo exclusivo del DJ oficial y abarcará un amplio espectro del género (bachata dominicana tradicional, moderna, urbana y sensual). No se revelará el repertorio en ninguna circunstancia previa.
- Elementos Aéreos Prohibidos: Con el fin de salvaguardar la integridad física de los competidores, quedan estrictamente prohibidos los trucos aéreos, cargas (*lifts*) o acrobacias donde ambos pies de un participante pierdan contacto con el suelo simultáneamente mediante soporte ajeno. Caídas controladas (*dips*) e inclinaciones están permitidas.
- Conducta Deportiva: El contacto físico inapropiado, comentarios ofensivos o cualquier actitud de desprecio hacia la pareja asignada, competidores o el jurado derivará descalificación inmediata e irrevocable.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- El cuerpo de jurados, compuesto por profesionales destacados del ámbito dancístico social, calificará sobre una base de 100 puntos máximos, distribuidos bajo los siguientes rubros técnicos:

CRITERIO	PUNTAJE	ASPECTOS PARA EVALUAR
Fundamentos de Bachata	25%	Precisión del paso básico, disociación corporal, movimiento natural de cadera y consistencia en el tiempo musical (marcado estricto en el tiempo 1 o tiempo 4 según el pulso de la pieza).
Conexión e Improvisación	25%	Claridad en la guía (pautas físicas y visuales del <i>Leader</i>) y capacidad de escucha activa y respuesta del <i>Follower</i> . Fluidez del baile social y el respeto mutuo del espacio dancístico sin patrones predecibles.
Creatividad y Musicalidad	25%	Interpretación de cortes, acentos melódicos, síncopas y cambios de velocidad. Capacidad de transitar armónicamente entre matices tradicionales, modernos o sensuales según el estilo de la pista. Uso de pasos libres (<i>footwork</i>) sin romper el flujo de la pareja.
Proyección y Vestuario	25%	Seguridad escénica, expresión corporal, disfrute del baile y carisma. El vestuario debe proyectar pulcritud y estética dancística, facilitando el libre movimiento e impulsando la identidad visual del participante (evitar indumentaria deportiva ordinaria).

- El veredicto emitido por el panel de jueces es definitivo, soberano e inapelable.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DE LOS PREMIOS

HABRÁ PREMIOS PARA LAS PAREJAS DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES

INFORMES

Dirección de Difusión Cultural, Departamento de Fomento Artístico. Oficina de Enlace de Danza al Teléfono: 57.29.60.00, Ext. 53629 o al correo ccaballeroa@ipn.mx de lunes a viernes, de 09:00 a 16:00 horas.

Ciudad de México a 07 de julio de 2026.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Aviso de privacidad: Los datos recabados, derivados del presente Concurso, están protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados.

<https://www.ipn.mx/assets/files/cultura/docs/2025-ddc-aviso-integral.pdf>



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx